



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr.
GENERAL

A/43/460
E/1988/104
14 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 12 y 82 de la lista preliminar*
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de sesiones
de 1988
Tema 2 del programa
EXAMEN GENERAL DE LA POLITICA ECONOMICA
Y SOCIAL INTERNACIONAL, INCLUIDA LA
EVOLUCION REGIONAL Y SECTORIAL

Carta de fecha 12 de julio de 1988 dirigida al Secretario General
por el jefe de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas en el segundo período ordinario de sesiones de 1988 del
Consejo Económico y Social

Le agradecería sinceramente que tomara las disposiciones necesarias para hacer distribuir el documento adjunto, relativo a la cooperación económica entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países en desarrollo, como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12 y 82 de la lista preliminar, y del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 2 del programa de su segundo período ordinario de sesiones de 1988.

(Firmado) E. OBMINSKY

Jefe de la delegación de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas en el
segundo período ordinario de sesiones
de 1988 del Consejo Económico y Social

* A/43/50.

ANEXO

Cooperación económica entre la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas y los países en desarrollo

1. La Unión Soviética, fiel a la política de fortalecimiento de la paz y la cooperación entre los pueblos, prosigue un rumbo consecuente de desarrollo de relaciones económicas en pie de igualdad con los países en desarrollo. Conforme a ello, la cooperación económica soviética se basa en los principios de respeto a la soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los países independizados.
2. El volumen total de la asistencia económica de la Unión Soviética a los países en desarrollo en 1987 ascendió a 11.700 millones de rublos, lo que equivale al 1,4% del PNB de la URSS en el mismo año. Se prestó asistencia a los países menos adelantados por un monto de 1.500 millones de rublos.
3. Actualmente la Unión Soviética mantiene acuerdos intergubernamentales sobre cooperación económica con 73 países en desarrollo. Conforme a los acuerdos mencionados se prevé la cooperación de la Unión Soviética a la construcción de 3.664 empresas económicas en los países en desarrollo, de las cuales ya han entrado 2.337 en explotación, entre ellas 146 en 1987.
4. Habida cuenta de las necesidades de los países independizados, la Unión Soviética presta especial atención al carácter concesional de la asistencia económica que se presta a esos países. Se conceden créditos económicos estatales soviéticos a largo plazo a la abrumadora mayoría de los países en desarrollo a bajos tipos de interés anual.
5. Un índice generalizado de la concesionalidad de la cooperación crediticia, como es el factor de donación, en el caso de los créditos soviéticos alcanzó en 1987 a cerca del 40%.
6. Teniendo en cuenta la difícil situación monetaria y financiera por la que atraviesan muchos países en desarrollo, la Unión Soviética repetidamente les ha prorrogado los vencimientos de los plazos para la utilización de créditos estatales soviéticos. Sólo en el período 1986-1987 se concedieron prórrogas de dicha índole a 12 países en desarrollo.
7. En vista del empeoramiento de la situación monetaria y financiera de la abrumadora mayoría de los países en desarrollo, la Unión Soviética coopera activamente con éstos en el mejoramiento de su capacidad de pago, la creación de condiciones favorables para garantizar la amortización oportuna de los créditos y la ampliación de las posibilidades de exportación a la URSS. A estos efectos ha adquirido gran importancia la cooperación sobre una base compensatoria.
8. Además de créditos en condiciones concesionales y asistencia gratuita, la Unión Soviética concede franquicias en el pago de la asistencia técnica de especialistas soviéticos que trabajan en países en desarrollo; en la asistencia para la formación de personal nacional de estos países, y en la transferencia de tipos avanzados de equipo y tecnología soviéticos, así como en la esfera del comercio exterior.

9. La cooperación de la Unión Soviética se destina, por regla general, a ramas fundamentales de la economía de los países en desarrollo y está estrechamente relacionada con los planes nacionales de desarrollo de la industria, la economía agrícola y otras ramas de la economía, así como con la solución de problemas sociales.

10. La estructura sectorial de la cooperación económica de la URSS con los países en desarrollo está claramente orientada a la producción. Cerca del 80% del volumen de la cooperación corresponde a las empresas destinadas a la producción. Además, de conformidad con lo solicitado por los gobiernos de los países en desarrollo, la colaboración se centra fundamentalmente en el sector público, cuya ampliación aumenta la posibilidad de que el Estado en cuestión realice reformas socioeconómicas y siga una política independiente en la esfera de las relaciones económicas mundiales.

11. En las relaciones económicas de la URSS con los países en desarrollo ocupa un lugar primordial la asistencia en el sector de la energía, a la que corresponde más de la cuarta parte del volumen total de la ayuda de la URSS a dichos países. La URSS ha asumido compromisos de asistencia a los países en desarrollo para la construcción de más de 300 instalaciones energéticas, de las cuales aproximadamente 200 ya han entrado en explotación. En 1987 estas produjeron más de 60.000 millones de kw/h de energía eléctrica.

12. La URSS presta una asistencia considerable para el desarrollo del sector energético, a Egipto, la República Árabe Siria, el Iraq, la India, Irán (República Islámica del), Argelia, el Pakistán, Turquía, Bangladesh, el Yemen Democrático, Marruecos, Túnez, Etiopía, Nigeria y el Afganistán.

13. La URSS promueve con éxito el desarrollo del sector de producción de combustibles de los países recientemente independizados. En las empresas instaladas en virtud de la colaboración soviético/india se extrae el 36% de la producción total de petróleo de ese país.

14. En las explotaciones petrolíferas que han entrado en funcionamiento con la asistencia de la URSS en el Iraq se extrae el 20% de la capacidad petrolera existente en dicho país.

15. En las explotaciones petrolíferas construidas con la ayuda soviética en la República Árabe Siria, en 1987 se extrajeron cerca de 9 millones de toneladas, o sea el 78% del petróleo total producido en el país, y los ingresos por concepto de su exportación representaron una fuente fundamental de entrada de divisas.

16. La Unión Soviética presta una ayuda considerable a los países en desarrollo para el desarrollo de la siderurgia. En virtud de las obligaciones contraídas se prevé la construcción de más de 40 empresas de esta rama, 29 de las cuales ya han entrado en explotación.

17. Se han construido grandes fábricas metalúrgicas en Irán (República Islámica del), Argelia, Egipto y Turquía y empresas metalúrgicas en Nigeria y el Pakistán, que prácticamente satisfacen plenamente las necesidades de esos países en materia de coque, hierro, colado y acero. En Turquía, la fábrica metalúrgica en Iskenderun asegura la tercera parte de las necesidades de acero y productos laminados del país y la mitad de sus necesidades de hierro colado. La fábrica metalúrgica en Sri Lanka satisface prácticamente la totalidad de las necesidades de productos laminados pequeños del país.
18. En las fábricas metalúrgicas construidas con la asistencia soviética, con un ciclo completo de producción, se fundieron en 1987 cerca de 6 millones de toneladas de hierro colado y 10,4 millones de toneladas de acero, y se produjeron cerca de 7 millones de toneladas de productos laminados, lo que representa aproximadamente el 40% de la producción total de hierro colado en los países en desarrollo de Africa y Asia y casi el 30% de la fabricación de acero.
19. La Unión Soviética presta un apoyo considerable a los países en desarrollo en el desarrollo de la metalurgia no ferrosa. Se ha previsto construir más de 50 empresas de esta rama, de las cuales ya han entrado en explotación 22, entre ellas grandes refinerías de aluminio en la India, Turquía, Egipto y la República Popular Democrática de Corea. En 1987 se fundieron en esas empresas 337.000 toneladas de aluminio, o sea cerca del 30% de la producción de aluminio en todos los países en desarrollo de Asia y Africa. Se han construido asimismo una refinería de mercurio en Argelia, una importante empresa para la extracción de bauxita en Guinea, una empresa para la producción de concentrado de plomo en el Congo y una empresa para la producción de estaño en Viet Nam. Se están construyendo una empresa para la refinación de oro en Malí, así como otras empresas de metalurgia ferrosa en diversos países.
20. Con ayuda de la URSS se han instalado varias refinerías de petróleo en países en desarrollo, entre ellos, la India, Egipto, Turquía, Etiopía y la República Popular Democrática de Corea, con una capacidad total de 19,8 millones de toneladas.
21. La URSS ayuda activamente a los países en desarrollo en la creación de su propia industria de construcción de maquinaria. Durante años de cooperación en países en desarrollo se han construido cerca de 170 empresas para la construcción de maquinaria y el tratamiento de metales.
22. Recurriendo a la rica experiencia acumulada por la escuela geológica soviética, a la vez que se presta asistencia a especialistas soviéticos que realizan trabajos en gran escala para el estudio geológico y la prospección del subsuelo de los territorios de muchos países en desarrollo.
23. Organizaciones soviéticas llevan a cabo prospecciones geológicas en 30 países en desarrollo, donde trabajan más de 2.000 especialistas-geólogos soviéticos.
24. Cerca de la décima parte del volumen total de ayuda económica de la Unión Soviética a los países en desarrollo se destina a la construcción de nuevas instalaciones de infraestructura y a la reconstrucción de las instalaciones existentes: ferrocarriles y carreteras, puentes, aeródromos, puertos.

25. Ya han entrado en explotación cerca de 5.300 km de vías férreas en el Iraq, la República Árabe Siria, Mongolia y Guinea y se han reconstruido ferrocarriles en Viet Nam, la República Popular Democrática de Corea y el Irán. En Argelia, Lagos y Cuba, se están construyendo vías férreas, o se ha previsto hacerlo. Para la explotación de las vías férreas construidas se suministraron a diversos países locomotoras diésel, vagones de pasajeros y de carga y otros equipos procedentes de la Unión Soviética.
26. Se construyeron asimismo cerca de 2.300 km. de carreteras (Viet Nam, Afganistán, Yemen, Nepal) y se están construyendo o reconstruyendo carreteras en Madagascar, la República Democrática Popular Lao y Kampuchea.
27. Con la asistencia de la URSS se instauró en los países en desarrollo un número importante de empresas de comunicaciones. Entre ellas, cabe mencionar las potentes estaciones radiodifusoras de onda media y corta en Viet Nam, la República Popular Democrática de Corea, el Iraq, la India, el Pakistán, Bangladesh y Madagascar, y las líneas de comunicaciones troposféricas entre la URSS y la India. Se han instalado estaciones terrestres de comunicaciones espaciales del sistema "Intersputnik" en varios países en desarrollo de Asia y Africa.
28. Habida cuenta de la especial actualidad del problema de la alimentación en los países en desarrollo, la Unión Soviética presta ayuda para el fortalecimiento de la base alimentaria de esos países y la construcción de empresas en la esfera del regadío, y establecer grandes fincas agrícolas y ganaderas estatales y cooperativas. En total, en los países en desarrollo, mediante la cooperación de la URSS, se han instalado o se están instalando más de 1.640 empresas agrícolas.
29. La Unión Soviética presta asistencia sustancial para el desarrollo de la agricultura de los países de Africa. La cooperación en esta esfera en los últimos años se realiza teniendo en cuenta el "Programa de Prioridades de Africa para la Recuperación Económica de 1986 a 1990", aprobado en julio de 1985 en una Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de la Organización de la Unidad Africana, y el "Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990".
30. La URSS presta asistencia para el desarrollo de la agricultura a 20 países africanos mediante más de 100 proyectos. Se apunta a seguir aumentando la cuantía de la cooperación en la esfera de la agricultura y la solución del problema de la alimentación, particularmente en los países situados al sur del Sáhara. La proporción correspondiente a la colaboración en la esfera agroindustrial crecerá en los próximos años hasta alcanzar el 20% del volumen total de la ayuda a los países de esa región, en comparación con un 6 a 7% de fines del decenio de 1970. Se hace hincapié en la construcción de empresas que aseguren un crecimiento sustancial de la producción agrícola, su conservación y su transformación, el desarrollo de la ganadería y la mecanización. La orientación tradicional de la ayuda sigue siendo la creación de sistemas de regadío y otras empresas de ordenación de los recursos hídricos.

31. La Unión Soviética, que no ha soslayado la adopción de medidas urgentes para superar la situación de emergencia en la esfera de la alimentación y los desastres naturales, ha prestado ayuda a diversos países de Africa (Etiopía, Mozambique, Madagascar, Burkina Faso, Argelia, etc.), la que ha consistido, entre otras cosas, en el suministro gratuito de alimentos, materiales de construcción, medicamentos y vehículos de transporte.
32. En el período 1987-1988, en el marco de su aporte al Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid, la Unión Soviética ha enviado gratuitamente a trabajar en los Estados de primera línea de Africa hasta 800 distintos especialistas, entre ellos médicos y maestros, especialistas en la reparación y la explotación de carreteras, puentes e instalaciones portuarias, y empresas de generación de energía.
33. La formación de personal nacional ocupa un lugar importante en la asistencia económica de la URSS a los países en desarrollo. Dicha ayuda es considerable y compleja. Durante el período de cooperación se han formado, mediante todos los tipos de instrucción, cerca de 2,1 millones de especialistas y trabajadores calificados. Los especialistas soviéticos, durante la construcción y la explotación de las empresas, imparten formación directa en el empleo al personal local. Con ese método ya se han formado a más de un millón de personas.
34. En institutos de enseñanza superior y media de la Unión Soviética se han capacitado aproximadamente 140.000 especialistas procedentes de países en desarrollo.
35. Para la formación de personal nacional científico e ingeniero-técnico tienen gran importancia los institutos de enseñanza superior como las escuelas de peritaje, las universidades, las escuelas, los centros docentes y los colegios profesionales y técnicos construidos con la asistencia de la URSS en los países en desarrollo. Se ha previsto construir 520 institutos de enseñanza, de los cuales ya han entrado en funcionamiento 387.
36. En el sistema general de formación de personal nacional ocupan un lugar importante las actividades docentes, los seminarios y los viajes de estudio e información que se realizan en la Unión Soviética según las orientaciones de las Naciones Unidas. En 1987 se llevaron a cabo 42 programas de enseñanza en grupo, de los que se beneficiaron 975 becarios de las Naciones Unidas.
37. La Unión Soviética presta considerable ayuda a los países en desarrollo en la esfera de la salubridad. Actualmente, en los países en desarrollo más de 1.500 médicos y enfermeras soviéticos prestan ayuda médica a la población y transmiten su rica experiencia a los especialistas locales.
38. Aunque el presente material no pretende analizar exhaustivamente ni abarcar todos los aspectos de la asistencia socioeconómica de la URSS a los países en desarrollo, contiene los datos más generales sobre la cooperación económica de la Unión Soviética con este grupo de Estados.